





HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

08 de noviembre de 2023

ACTA No. 27/2023

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las doce horas con cero minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo, sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos Humberto Ambriz Delgadillo, en su carácter de Presidente Municipal, Juan Manuel Gloria Ruvalcaba, Edith Hornedo Romo, Francisco González González, Eva del Carmen Olivares Quezada y Miguel Roberto Mejía Quiroz, todos ellos en carácter de Regidores y la Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz, de manera presencial y las Regidoras Deyanira Escalera Velasco, Rosalba Campos de la Cruz y Galisma Elizabeth Moreno Serrano, de manera virtual, según citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. En el momento oportuno, se iniciaron los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos de lo dispuesto por el artículo 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio formal a los trabajos, en cumplimiento con el artículo 88, fracción I, del Código Municipal, solicitó al C. Miguel Ángel Juárez Frías, Secretario del Ayuntamiento se sirviera a pasar la lista de asistencia a fin de verificar la

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérit. Universidad Antonomá de Aguascalientes"

ino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Bayo Protesta de Icapalidad



Página 1

I Va por Pabet





existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

Tabla 1: Lista de Asistencia

Nombre	Presente	Ausente	Justificada
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X		Alexandr
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X		A STATE OF THE STA
Regidora Edith Hornedo Romo	Х	1	
Regidor Francisco González González	X	A	
Regidora Deyanira Escalera Velasco	Х	(A)	
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	Х	A	
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	Х	Aluna	
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		THE STATE OF
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	Х		Table Literaty
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		TEMP

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes de manera presencial en el Salón de Cabildo 7 (siete) de los integrantes de Cabildo y de manera virtual 3 (tres) de los miembros de Cabildo, por lo que asisten a la sesión 10 (diez) integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, existe quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las doce horas con quince minutos, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Extraordinaria identificada con el Acta No. 27/2023, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado así como de los artículos 69, 75 y 88, fracción II, del Código Municipal. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al

2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes

Pino Suárez #14 Centro

465 958 01 16 Opción 1

NO

@pabellon.gob

i Va por Pabel

ayo Protesta Me Evere legalische Ever





proyecto del orden del día. Para lo cual el Secretario del Ayuntamiento sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Declaratoria de apertura de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- **4.** Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 26/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 27 de octubre de 2023.
- **5.** Presentación, discusión y aprobación de la propuesta del recinto oficial para la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto del mes de noviembre de 2023.
- **6.** Dictamen correspondiente a la Minuta Constitucional relativa al Expediente LXV/CPL/DEC_446 remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de oficio SG/DGSP/CPL/1208/2023 para su aprobación o rechazo.
- 7. Dictamen correspondiente a la Minuta Constitucional relativa al Expediente LXV/CPL/DEC_447 remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de oficio SG/DGSP/CPL/1218/2023 para su aprobación o rechazo.
- **8.** Dictamen correspondiente a la Minuta Constitucional relativa al Expediente LXV/CPL/DEC_457 remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de oficio SG/DGSP/CPL/1248/2023 para su aprobación o rechazo.
- **9.** Dictamen correspondiente a la Minuta Constitucional relativa al Expediente LXV/CPL/DEC_458 remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de oficio SG/DGSP/CPL/1237/2023 para su aprobación o rechazo.
- **10.** Dictamen correspondiente a la Minuta Constitucional relativa al Expediente LXV/CPL/DEC_470 remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de oficio SG/DGSP/CPL/1291/2023 para su aprobación o rechazo.
- 11. Dictamen correspondiente a la Minuta Constitucional relativa al Expediente LXV/CPL/DEC_471 remitida por el H. Congreso del Estado

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemerita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Beyo Protesta de Legalidad









de Aguascalientes a través de oficio SG/DGSP/CPL/1280/2023 para su aprobación o rechazo.

12. Clausura de la sesión.

En seguida, por petición del Presidente Municipal, el Secretario solicitó a los integrantes del Honorable Cabildo que, con fundamento en los artículos 150, fracción I, 151 y 154 del Código Municipal, se sirvieran a manifestar por votación económica, quiénes estaban a favor de aprobar el proyecto del orden del día puesto a su consideración. Para lo cual se procedió en votación económica a los miembros presentes y de manera nominal a los miembros que asisten de manera virtual. Certificando así el Secretario que el orden del día se aprobó por **unanimidad** de los miembros de Cabildo.

En consecuencia, se procedió con el desahogo de la lectura, discusión y aprobación del Acta No. 26/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 27 de octubre de 2023, la cual fue remitida junto con los citatorios para la presente sesión, virtud de lo cual el Presidente Municipal solicitó a los presentes fuera dispensada la lectura integral.

Luego, en votación económica, según lo establecido por el artículo 154 del Código Municipal, se instruyó al Secretario para que tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación emitida. Para lo cual se procedió en votación económica a los miembros presentes y de manera nominal a los miembros que asisten de manera virtual y hecha la votación dio cuenta de que la dispensa de la lectura del Acta No. 26/2023 fue aprobada por unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En seguida, el Presidente Municipal sometió a la recta consideración del Cabildo la aprobación del contenido del Acta No. 26/2023. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan perficipar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el

2023, Año del 50 Aniversario de la Benemerita Universidad Autonoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14. Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

1 Va por Pabel

Bayo Protesta de Irgalidad





sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. En este punto se registraron las siguientes intervenciones:

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor

Para lo cual se concedió el uso de la voz conforme a lo solicitado:

a) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas, solamente es una pregunta, porque a partir de la página veinticuatro, en la Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, perdón, Extraordinaria del veintisiete de octubre, a partir de ahí el desahogo de los puntos van como anexos, va anexo uno, anexo dos y en el orden del día referido con anterioridad se habían manifestado, más bien la pregunta es ¿por qué vienen manifestados ahí como anexos?

No sé si me escuché."

C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Sí, Regidora, nada más para el efecto de precisión, los documentos que van aprobados van agregados al acta y forman parte de ella, en términos de lo referido en el Reglamento."

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Digo, porque entonces sería bueno que se hiciera la aclaración que ahora en adelante las Actas van a salir en su formato como anexos, a partir de algún punto que se desahogue, pues sí sería importante que en el orden del día también se quedara de manifiesto como anexos, porque en los citatorios no vienen así y en el orden del día sí, ahora en la primera sesión que tuvimos cuando estuvo ya tomando posesión el Secretario del Ayuntamiento, se hizo esta manifestación también en una charla que se había tenido después de la clausura de la sesión; sin embargo, todo lo que está aquí en anexos en esta Acta viene dentro de lo que se desahogó en la misma, entonces no le veo la cuestión de por qué se marcan anexos y por qué en Actas anteriores se marcan en un momento los anexos y en esta todavía cuando está surgiendo o corriendo la misma sesión."

C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Sí, tomo nota y hago las aclaraciones contundentes a partir de lesta sesión Regidora."

2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes?

Pino Suarez #14, Centro

465 958 01/16 Opción 1

@pabellon.gob

Página 5

Wa por Pabel





REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Agradezco."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "¿Sería todo Regidora?"

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Es cuánto Presidente."

Al haberse agotado el orden de oradores, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149 y 154 del Código Municipal, declaró suficientemente discutido el asunto y sometió a votación económica, el contenido del Acta No. 26/2023. Para lo cual solicitó al Secretario tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación, quien así lo hizo en votación económica a los miembros presentes y de manera nominal a los miembros que asisten de manera virtual. Una vez hecho eso, la Secretaría informó que el acta puesta a votación fue aprobada por unanimidad de los presentes.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró que quedaba aprobada el Acta No. 26/2023 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 27 de octubre de 2023. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta.

En este momento se certifica que, por cuestiones de emergencia personal, la **REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO** se retira del Salón de Cabildo, siguiendo el desarrollo de la sesión de manera virtual.

En seguida, para el desahogo del punto correspondiente a la presentación, discusión y aprobación de la propuesta del recinto oficial para la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto del mes de noviembre de 2023, proponiéndose la Velaria de la comunidad de Santiago.

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemerita Universidad Autonoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

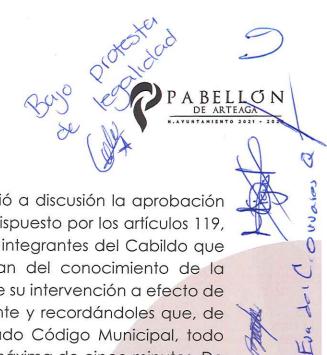
465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

i Va por Pabel

Sovo profesta de legalidad





A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación de la propuesta, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión y aprobación en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Sin que se registraran intervenciones.

Al no haberse registrado participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, conforme al artículo 146 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags., solicitando al Secretario del Ayuntamiento que procediera con la votación correspondiente para la aprobación de la propuesta de recinto oficial.

Procediéndose con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación de la propuesta de recinto oficial por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 2. Reaistro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	Х		Coars Villa
Regidora Deyanira Escalera Velasco	Х		THE STATE OF THE S
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		VERSONEL
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	Х		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		0
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	Х		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	Х		

i Va por Pabel

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemerita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

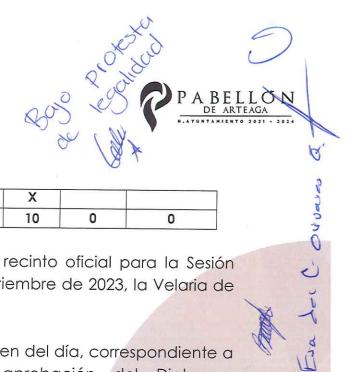
Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Bayo Protesta de





Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	10	0	0

Acorde a ello, se declaró aprobado como recinto oficial para la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto del mes de noviembre de 2023, la Velaria de la comunidad de Santiago.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen correspondiente a la Minuta Constitucional relativa al Expediente LXV/CPL/DEC_446 remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de oficio SG/DGSP/CPL/1208/2023 para su aprobación o rechazo, en virtud de que una copia de este fue remitida junto con los citatorios para la presente sesión, es que el Alcalde solicitó se dispensara su lectura a los miembros del Cabildo, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica a los miembros presentes y de manera nominal a los miembros que asisten de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por unanimidad de los miembros del Cabildo.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Registrándose las siguientes intervenciones:

Wa por Pabel

"2023, Ano del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14. Centro

465 958 01 16 Opcion 1

@pabellon.gob

Bajo Protesta de Lagolidad





REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor

Concediéndose el uso de la voz a las participantes inscritas en el orden, registrado, conforme al artículo 128 del Código Municipal, acorde a lo siguiente:

a) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Muchas gracias, pues buenas tardes nuevamente, solamente para aplaudir el hecho de que se pongan este tipo de decisiones que definan tiempos y que nos obliguen a dejar de hacer que se oculten tantos expedientes y lo hablo a título del Ayuntamiento de Pabellón, puesto que tenemos ahorita en asuntos sin resolver cosas que fueron remitidas y tienen fecha desde el día veintiuno de septiembre, es decir, estamos a más de un mes que se tienen las iniciativas turnadas y no se habían podido poner a consideración, por lo tanto me parece muy importante que se haga esta iniciativa y que nos obligue de alguna manera a respetar los tiempos que el trámite así requiera. Es cuánto."

Al haberse agotado el orden de participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación, en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, en lo general, del Dictamen propuesto, por unanimidad de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 3. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	Х		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		Cara management
Regidor Francisco González González	Х		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		Vilana.
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		//
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	, x		1

I Va por Pabel

2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalierites"

Pino Suárez #14. Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Bajo protesta de legalidad





Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo Total	10	0	0
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		5.
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	Х		

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado en lo particular sin necesidad de votación. Ordenando el Alcalde su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen correspondiente a la Minuta Constitucional relativa al Expediente LXV/CPL/DEC_447 remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de oficio SG/DGSP/CPL/1218/2023 para su aprobación o rechazo, en virtud de que una copia de este fue remitida junto con los citatorios para la presente sesión, es que el Alcalde solicitó se dispensara su lectura a los miembros del Cabildo, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica a los miembros presentes y de manera nominal a los miembros que asisten de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por unanimidad de los miembros del Cabildo.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su desep que se

I Va por Pabel

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemerita Universidad Autónoma de Aguascallenies

Pino Suárez #14. Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Bajo protesta de tegadidad

Página 10





reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Sin que se registraran intervenciones.

Al no haberse registrado participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación, en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, en lo general, del Dictamen propuesto, por unanimidad de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 4. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	Х		
Regidora Edith Hornedo Romo	Х		
Regidor Francisco González González	Х		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	Х	The same	
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	Х		7 4
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	Х		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		Alle
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		A
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	Х		A STATE OF
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	Х	9	ALC: YES
Total	10	0	0

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación. Ordenando el Alcalde su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen correspondiente a la Minuta Constitucional relativa al Expediente

"2023 Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Ping Suarez #14. Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

IVa por Pabel

Bajo protesto de legalida

ton der C. Owon





LXV/CPL/DEC_457 remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de oficio SG/DGSP/CPL/1248/2023 para su aprobación o rechazo, en virtud de que una copia de este fue remitida junto con los citatorios para la presente sesión, es que el Alcalde solicitó se dispensara su lectura a los miembros del Cabildo, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica a los miembros presentes y de manera nominal a los miembros que asisten de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por unanimidad de los miembros del Cabildo.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Registrándose las siguientes intervenciones:

> REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor

Concediéndose el uso de la voz a las participantes inscritas en el orden registrado, conforme al artículo 128 del Código Municipal, acorde a lo siguiente:

a) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Agradezco do participación, solo para dejan de manifiesto que en lo general de la

2023, Ano del 50 Aniversario de la Benemerita

Pino Suarez#14, Centro

465 958 01/16 Opción 1

@pabellon.gob

Universidad Autonomarde Aguascalientes

I Va por Pabel





reforma estoy de acuerdo con la condición migratoria, no así con todo lo que tiene que ver con los antecedentes penales porque existen situaciones divergentes en ellos, entonces sí me gustaría que esto se pudiera plasmar en lo particular, en lo que tiene que ver con los antecedentes penales, que tuviera que ser muy específico, que tuviera parámetros para no incidir en situaciones más alarmantes; sin embargo, pues atendiendo todos los tratados internacionales de los cuales México es un país firmante de ellos, siempre en la defensa de los derechos humanos, mi votación es a favor, solamente con esa situación en particular, es cuánto."

b) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ: "Gracias, buenas tardes, compañeros, compañeras, mi intervención es a favor ya que esta reforma me parece muy buena, debido a que las personas con antecedentes penales son un grupo muy vulnerable a la discriminación y sistemáticamente desventajado en nuestra sociedad, ya que puede ser un tema que se puede prestar bastante a la discriminación y solamente me parece bien; sin embargo, como comenta mi compañera Galisma, ser muy cuidadoso para evitar que estas personas vuelvan a reincidir; sin embargo, pues eso no quita sus derechos humanos. Es cuánto."

Al haberse agotado el orden de participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación, en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, en lo general, del Dictamen propuesto, por unanimidad de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 5. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	Х		Vigin and
Regidora Edith Hornedo Romo	Х		Vertex
Regidor Francisco González González	X		Vii die
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		

I Va por Pabel

2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes

ino Suarez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Salo protesta de l'egolistad

gina 13





Total	10	0	0
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	Х		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	Х		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	Х		

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación. Ordenando el Alcalde su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen correspondiente a la Minuta Constitucional relativa al Expediente LXV/CPL/DEC_458 remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de oficio SG/DGSP/CPL/1237/2023 para su aprobación o rechazo, en virtud de que una copia de este fue remitida junto con los citatorios para la presente sesión, es que el Alcalde solicitó se dispensara su lectura a los miembros del Cabildo, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica a los miembros presentes y de manera nominal a los miembros que asisten de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por unanimidad de los miembros del Cabildo.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal,

1023, Año del 50 Artiversario de la Benémérita Universidad Autónoma de Aguascalientes

Pino Suárez #14 Centro

465 958 07 46 Opcion 1

@pabellon.gob

I Va por Pabel

Dayo profesta de legalidad

ma 14





todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Registrándose las siguientes intervenciones:

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor

Concediéndose el uso de la voz a las participantes inscritas en el orden registrado, conforme al artículo 128 del Código Municipal, acorde a lo siguiente:

a) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Gracias. Mi votación es a favor nada más para poder hacer otra vez la puntualización de que este tema que se va a legislar en materia municipal, se le asigne un recurso a este rubro y no quede como tantas cosas en el papel, es decir, se legalmente si se va a hacer una votación a favor y el Cabildo tiene la buena voluntad de que esto se lleve a cabo en el Municipio, se haga como debe de ser y no haya simulación en materia. Es cuánto."

Al haberse agotado el orden de participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación, en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, en lo general, del Dictamen propuesto, por unanimidad de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 6. Reaistro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		Vitalens
Regidora Edith Hornedo Romo	Х		
Regidor Francisco González González	Х		Value of
Regidora Deyanira Escalera Velasco	Х		/
Regidora Rosalba Campos De la Cruz,	X	101	1

"2023, Ano del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Svárez #14 Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Wa por Pabel

Bay profesta de legalidad





Total	10	0	0
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	Х		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	Х		

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado en lo particular sin necesidad de votación. Ordenando el Alcalde su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen correspondiente a la Minuta Constitucional relativa al Expediente LXV/CPL/DEC_470 remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de oficio SG/DGSP/CPL/1291/2023 para su aprobación o rechazo, en virtud de que una copia de este fue remitida junto con los citatorios para la presente sesión, es que el Alcalde solicitó se dispensara su lectura a los miembros del Cabildo, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica a los miembros presentes y de manera nominal a los miembros que asisten de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por unanimidad de los miembros del Cabildo.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándo es que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal,

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemerita Universidad Autónoma de Aguas Calientes"

Pine Suárez #14. Centro

7465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Wa por Pabel

Bajo Prokota





todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Registrándose las siguientes intervenciones:

REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor

Concediéndose el uso de la voz a las participantes inscritas en el orden registrado, conforme al artículo 128 del Código Municipal, acorde a lo siguiente:

a) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ: "Buenas tardes nuevamente, respecto al Dictamen mi posicionamiento es a favor y bueno, lo comento como integrante de la Comisión Permanente de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento que con lo que tiene que ver con este dictamen que están proponiendo y reforzar el tema del saneamiento, en mesas de trabajo anteriores con la Directora de Agua Potable comenta que es un tema delicado aquí en el Municipio, el tema del saneamiento, ya que el sistema Vactor, que es con el que contamos aquí en Municipio, en algunas ocasiones no está en las condiciones necesarias para poder trabajar al cien por ciento y que el mantenimiento para este mismo es muy costoso, entonces ver la posibilidad de que se pueda gestionar o de alguna manera ver la forma de la adquisición de un nuevo Vactor, dejarlo sobre la mesa.

Y bueno, también algo muy importante que me parece del Dictamen y que creo que puede ser un tema de cooperación a este punto, es el tema de cultura, como lo menciona el texto propuesto del Dictamen, el tema de la cultura del ahorro del agua y su uso responsable, ya que actualmente hay personas, ciudadanos, que no valoran este tema y gastan mucha agua, en lo particular, un servidor ha hecho algunos reportes a la Comisión de personas que hacen un indebido os o malgasto de agua. Es cuánto."

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14. Centro 465

465 958 01/16 Opción 1

@pabellon.gob

i Va por Pabel

legalidad

17 ma 17





b) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Muchas gracias, como el texto propuesto lo dice todos tenemos derecho y el derecho corresponde siempre a una obligación, me gustaría que en este tema pudiéramos tener una campaña de la cultura del ahorro del agua, pero de una manera innovadora, por ejemplo, el día que estábamos en las mesas de trabajo, nosotros hacíamos la división de cuánto es lo que te cuesta mensualmente el servicio y lo dividíamos entre los días y veíamos cuánto era lo que en realidad pudiéramos pagar diario por el servicio de agua y sabemos que la cantidad es mínima.

Entonces a lo mejor que pudiéramos diseñar una campaña, ya sea la Comisión Permanente de Agua Potable, mismo CAPAPA o si en su momento nos pudieran dar apertura a Cabildo, que pudiéramos hacer una campaña pero innovadora para que esto tenga el impacto positivo que deseamos y la cultura no solamente vaya al tema del ahorro del agua o de la cultura, sino que también vayamos al tema de que obviamente toda la gente se enoja luego que no está el vital líquido en la llave de su casa y lo reclaman porque ellos lo ven como una obligación del Municipio, que claro que lo es, pero que también ellos dicen es que es mi derecho tenerlo, sí pero poder hacer esta cultura de que siempre a todo derecho tiene que ir una corresponsabilidad, una obligación, y a lo mejor si lo empezamos a abordar de ese tema, nos de los resultados benéficos que tanto buscamos. Es cuánto."

Al haberse agotado el orden de participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación, en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, en lo general, del Dictamen propuesto, por unanimidad de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 7. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		//
Regidora Edith Hornedo Romo	Х		U
Regidor Francisco González González	X	11 /	1

I Va por Pabel

"2023, Año del 50 Aniversario de la Beneméria Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suarez #14, Centro

465 958 91 16 Occión 1

@pabellon.gob

go protesta Lagallidad

W.





Regidora Deyanira Escalera Velasco	Х		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	Х		1
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	Х		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	Х		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	Х		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		Alte
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	Х		AUTOM
Total	10	0	0

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado en lo particular sin necesidad de votación. Ordenando el Alcalde su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen correspondiente a la Minuta Constitucional relativa al Expediente LXV/CPL/DEC_471 remitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de oficio SG/DGSP/CPL/1280/2023 para su aprobación o rechazo, en virtud de que una copia de este fue remitida junto con los citatorios para la presente sesión, es que el Alcalde solicitó se dispensara su lectura a los miembros del Cabildo, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica a los miembros presentes y de manera nominal a los miembros que asisten de manera virtual, informando que la dispensa se aprobó por unanimidad de los miembros del Cabildo.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a

> "2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascatientes

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

I Va por Pabel





efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Registrándose las siguientes intervenciones:

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor

Concediéndose el uso de la voz a las participantes inscritas en el orden registrado, conforme al artículo 128 del Código Municipal, acorde a lo siguiente:

a) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Gracias. Estoy a favor de la iniciativa; sin embargo, tengo mis reservas en lo que tiene que ver (inaudible) con los derechos, puesto que estos deben ser progresivos y tenemos un sistema donde Presidentes Municipales, Síndicos, Regidores, Diputados y Senadores se pueden reelegir, no veo por qué los Fiscales no. En la síntesis que nos mandaron, al inicio con la iniciativa decía que no se aclaraba si no era aceptada la renuncia qué era lo que procedía, sin embargo como no es un cargo de elección popular, sino designado con la representatividad de los legisladores, pues no tendría por qué ser rechazada la renuncia, sin embargo, mi votación es a favor en lo general, con reserva en lo particular en lo referente al tercer párrafo, observando en los derechos políticos de quien ostenta el cargo de Fiscal General del Estado, impidiendo el derecho a la reelección. Es cuánto."

Al haberse agotado el orden de participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación, en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, en lo general, del Dictamen propuesto, por unanimidad de los miembros presentes del Cabildo.

I Va por Pabel

2023, Año del 50 Aniversalio de la Berjemérita Universidad Autónoma de Aguescalientes

Pino Strárez #14 Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

igina 20





Tabla 8. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	Х		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		499
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		ATTEN
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		Aller
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		Control of the last
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	Х		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	Х	A	
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	Х	A	
Total	10	0	0

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación. Ordenando el Alcalde su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes.

En virtud de la determinación anterior, el Presidente Municipal consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión, respondiendo el funcionario interpelado que se habían desahogado todos los asuntos pendientes.

Por lo que, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron y quisieron haderlo.

I Va por Pabel

2023, Año del 50 Ahiversario de la Benemerita Universidad Autonoma de Aguascalientes

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

igina 21





FIRMAS

C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA

REGIDORA

C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

C. DEYANIRA ESCALERA

REGIDORA

C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ

REGIDORA

C. EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA

REGIDORA

C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO

REGIDORA

C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ

REGIDOR

C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ FRÍAS

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del Acta No. 27/2023, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 08 de noviembre de 2023)

> "2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

I Va por Pabel